

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD

**40682** *Resolución de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios de denegación de la solicitud de autorización de actividades de importación de productos cosméticos con n.º 10405-CS a la empresa Carona Import-Export, S.L.*

Con fecha 12 de noviembre de 2012 la Directora de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios ha dictado resolución para denegar la solicitud de autorización de actividades de importación de productos cosméticos con n.º 10405-CS a la empresa Carona Import-Export, S.L., con domicilio en la calle Virgen del Rosario, 4, bajo B, 28220 Majadahonda (Madrid), sin que haya podido practicarse su notificación.

Ante la acreditada imposibilidad de notificación a la empresa procede acudir al medio de notificación previsto en el artículo 59.5 en relación con la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero. La empresa podrá comparecer ante la Secretaría General de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, calle Campezo, 1, edificio 8, 28022 Madrid, en el plazo de 10 días para conocimiento del contenido integral del acto y constancia de tal conocimiento.

Madrid, 16 de noviembre de 2012.- El Secretario General de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, Francisco Javier Muñoz Aizpuru.

ID: A120078823-1